

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Comunicados y anuncios á precios  
convencionales.

# EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
lineas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

## LAS CORTES.

Ya están de nuevo reunidas las Cortes.

Ya habrán regresado á Madrid los diputados rurales que, durante el largo interregno parlamentario, han permanecido en sus hogares disfrutando la dulce y apacible calma de la familia y libres de esos cuidados y exigencias que impone la residencia en la corte.

Allá en sus pueblos, si se han tomado la molestia de interrogar á las sencillas gentes que los habilitan sobre el concepto que les merece la política de la fusion, habrán seguramente oído cosas y especies, capaces de hacer vacilar el ministerialismo del ministerial más recalcitrante y empedernido.

La inmensa mayoría del país que solo juzga á los gobiernos por sus actos, y que en ellos busca el concepto que le merecen, no se paga de esas argucias sempiternas y obligadas con que ciertos políticos pretenden encubrir sus debilidades é inconsecuencias.

Ahora bien. La fusion impera en España, sin obstáculos que la embarracen, hace más de un año, y no obstante el largo tiempo trascurrido, no ha iniciado siquiera el camino de las reformas que venia comprometida á emprender.

Y en las que principalmente se habrán fijado los pueblos, habrán sido en las de carácter económico y administrativo que, por su misma naturaleza y ulterior alcance, atraen de una manera irresistible la atención general.

Si los diputados rurales al volver á Madrid, se olvidaran de que son miembros del partido hoy gobernante y obrasen bajo la impresion de la atmósfera en que han vivido durante algun tiempo, con seguridad que la derrota del ministerio fusionista era inevitable.

No hacemos esta afirmacion á tentas ni á ciegas, y guiados solo por el espíritu sistemático de nuestra obligada oposicion.

Es que hay verdades que se imponen á todos con elocuente severidad, y la impopularidad de la fusion es una de ellas.

La desatendida gestion financiera del Sr. Camacho basta y sobra para atraer sobre una situacion el descontento y malestar más profundos. Esto aun suponiendo que en los demás ramos que abraza la complicada gobernanza de los estados, se obrase con rectitud de miras y con acierto. Cosa que tampoco reza con el fusionismo, que elevado á las esferas del poder para obrar en el sentido progresivo que le imponian sus compromisos y su política, hace precisamente todo lo contrario.

Haciendo, pues, caso omiso por el momento de los muchos puntos vulnerables del fusionismo, queremos fijarnos únicamente en los desdichados engendros financieros del ministerio de Hacienda.

Todavía suena y sonará el clamor unánime que contra ellos ha levantado el país condenándolos y re-

chazándolos como inadmisibles y absurdos. Muy pronto, acaso en la actualidad lleven sobre el ministerio toda multitud de protestas y reclamaciones contra impuestos y gabelas que en modo alguno puede soportar el país.

Digase, pues, si un gobierno que ha tenido la desgracia de interpretar tan mal, mejor diríamos, de contrariar tan ostensiblemente la opinion pública, tiene condiciones racionales y lógicas que abonen su continuacion en el poder, por más que se encubra y ampare bajo la salvaguardia y égida de otras razones y otros motivos.

Los gobiernos que están divorciados de la opinion que los rechaza por actos y reformas que tan gravemente vienen á herir sus intereses, no son viables, ni pueden prolongar mucho sus días, sopena de producir con su pertinacia en el mal conflictos siempre lamentables.

Estas impresiones, presentadas con sencillez y dolorido acento á los diputados rurales por su mismos electores y amigos, debieran servirles de norma para su ulterior conducta durante esta parte de la legislatura.

¿Lo harán así?

Valiente candidez seria la nuestra si esto creyéramos, porque una experiencia harto repetida patentiza, sin género alguno de duda, que las mayorías no se descomponen las más de las veces por diferencias políticas y criterios diversos de procedimientos, serio por impuros motivos de ambiciones no satisfechas ó de rencores y envidias mal disimulados.

Reunidas ya las Cortes, preparémonos á oír muchos y elocuentes discursos, pero sigamos desconfiando de la fusion que nada ó poco bueno ha de hacer por la libertad y el progreso.

## ESCUELAS DE PÁRVULOS.

El ministro de Fomento ha publicado con fecha 17 del actual, precedido de un largo preámbulo, un importante decreto, disponiendo que las escuelas de párvulos corran en adelante á cargo de una primera maestra y de las auxiliares necesarias, debiendo haber una de estas, por lo menos, con título profesional, en cuanto la matrícula pase de 60 y pudiendo obligarse á la maestra en las demás á que la auxilie constantemente otra mujer que ella designe.

Estas escuelas, á las que asistirán los niños y niñas de tres á siete años, serán gratuitas, no pudiendo cuidar de ellos sino hasta la edad de cuatro años, los establecimientos benéficos á cargo de hermanas de la caridad, á cuya edad pasarán á las escuelas de párvulos. Disfrutarán del mismo sueldo que las elementales las primeras maestras y una suma, en equivalencia de las retribuciones, que fijará la junta provincial del ramo y que no será inferior á la cuarta parte del sueldo, así como tambien habitación decente y capaz. Las que tengan que auxiliarse de una persona por su cuenta, percibirán además una gratificación no menor de 275 pesetas en las escuelas cuya dotacion sea menor de 650; de 325, en las de este sueldo y 375 en las del superior. Las dotaciones de las auxiliares se ajustarán á la escala del artículo 191 de la ley, y serán, en cada caso, correspondientes al grado inmediatamente inferior á las de las primeras.

Para ser maestra ó auxiliar de párvulos se requiere, además de las condiciones generales de la ley, título especial para esta enseñanza, para lo cual se abrirá el próximo curso en la escuela Normal Central de maestras uno especial, que comprenda: nociones de fisiología y psicología del niño aplicadas; principios del método Froebel y noticia de la organizacion de las escuelas de párvulos en otras naciones; nociones de ciencias físicas y naturales con aplicacion especial, industriales y de bellas artes; reglas de moral y derecho; idioma español con ejercicios del lenguaje y de composicion; canto, francés y ejercicios prácticos. Los profesores de esta enseñanza serán nombrados por este ministerio, no siendo necesario título profesional, para serlo, y cuando ocurriese vacante, hará la propuesta unipersonal el patronato general de las escuelas de párvulos, á cuyo cargo correrá esta enseñanza, tanto respecto á las propuestas de maestras cuanto á la inspeccion de dichas escuelas etc. etc. El patronato estará compuesto de ocho personas.

Hasta que haya suficiente número de aspirantes con título especial á esas escuelas, los rectores harán los nombramientos interinos. Las maestras y auxiliares con dicho título, confirmadas al cabo de seis años, lo serán por otros seis, y así sucesivamente.

(D. de A.)

Un colega recuerda que la sesion celebrada por el Congreso de diputados el dia 20 de Diciembre último, se discutieron (!) los siguientes proyectos:

- 1.—Impuesto de cédulas personales.
- 2.—Reduccion del impuesto sobre sueldos y asignaciones.
- 3.—Supresion del impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes.
- 4.—Reforma de las bases de la contribucion industrial y de comercio.
- 5.—Contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.
- 6.—Renta de tabacos.
- 7.—Impuesto de la sal.
- 8.—Atrasos de la Deuda.
- 9.—Rifas.
- 10.—Reforma de la ley de contabilidad.
- 11.—Impuesto de consumos.
- 12.—Reforma del impuesto de minas.

Así ha salido todo.  
No culpemos solo al fatal ministro de Hacienda por sus funestos planes, sino tambien á los representantes del país, quienes tan mal supieron defender los intereses del contribuyente.

Sigue el martirologio de la prensa.

Ha sido denunciado *El Albaceten*, por la publicacion de un soneto que termina con las palabras: «Que forren el sitio de la justicia.»

La fusion si que *forra* al país de paciencia y de miseria.

## De La Union Democrática:

«Se nos han acercado algunos contribuyentes manifestándonos que, al enterarse en la Administracion económica de las cuotas que se les han señalado por el impuesto de la sal, han visto con sorpresa que, en lugar de hacerse el reparto bajo el tipo del 1,80, como la ley señala, se ha hecho bajo el de 2,40, pretestando, al contestar á las reclamaciones de los interesados, que no están aprobadas las cédulas.»

Llamamos la atencion de la Administracion sobre este grave asunto, pues no se concibe que los contribuyentes

sean responsables de una falta completamente ajená á ellos.»

¿Desde cuando, caro colega, han dejado de sufrir los contribuyentes las consecuencias de la ignorancia, negligencia y torpeza de los empleados de Hacienda? ¿Cómo que obran sin responsabilidad!»

El ministro de Hacienda ha tenido el valor de decir á las Cortes que se ha equivocado.

Otro acto de valor, señor Camacho, y deje la cartera que desempeña tan á disgusto del país, creando constantemente conflictos.

Ocupándose de la tenaz intransigencia del gobierno en la cuestion del subsidio industrial, que tantos daños causa á la nacion, dice nuestro apreciable colega *La Correspondencia Catalana*:

«Nada importa que el gobierno viniendo en auxilio del Ministro de Hacienda y haciéndose solidario de sus proyectos, haya encarcelado al Sindicato Gremial y le haya disuelto creyendo con ello dar el golpe de gracia á los industriales: nada importa que en Zamora se embarguen y se saquen á pública subasta 16,000 fincas de otros tantos contribuyentes; nada importa que se apele á la fuerza para restablecer y dar sancion á los proyectos de Sr. Camacho: nada importa repetimos; la lucha debe continuar cada dia mas mas enconada y mas fuerte, si el gobierno atendiendo á las reclamaciones de los contribuyentes, abandonando el mal camino que ha emprendido, no corrige los defectos gravísimos de que adolecen los proyectos financieros conocidos de todos.»

Nosotros queremos creer que en el planteamiento de esos proyectos, ha llevado el Sr. Camacho una mira justa y patriótica, queremos suponer que sus intenciones han sido rectísimas; pero si tales han sido, el Sr. Ministro de Hacienda ha dado evidentes pruebas de desconocer las necesidades de cada provincia y sobre todo los intereses de la nacion. Y al hacerle esta justicia, tenemos que censurarle su tenacidad en oponerse á la modificacion de sus proyectos segun el espíritu que manifiestan los mismos, que hartas pruebas han dado de no rehusar un arreglo justo y honroso á ambas partes.

La situacion tirante en que el gobierno se ha colocado, la impopularidad que ha excitado con su incomprensible tenacidad, el desprestigio enorme de que se ha revestido, la perturbacion moral que la intransigente conducta del gobierno ha promovido en todas las clases sociales, llena de intranquilidad el espíritu público y hace temer un porvenir que ha de resentir mayormente el gobierno y no menos la nacion entera.»

## TELÉGRAMAS.

Berlin 20.—Los periódicos confirman la noticia de que el emperador de Alemania se halla ya restablecido de las contusiones que recibió al resbalar en la escalera de la Academia.

Paris 20.—Varios periódicos republicanos insisten en que el conde de Chambord ha hecho misteriosamente dos viajes este año en el Mediodía de Francia, pero la prensa legitimista lo niega rotundamente.

Nueva-York 20.—En Genoa estado de Nevada ha ocurrido una espantosa catástrofe.

A consecuencia de haberse desprendido un enorme alud de una montaña á cuyo pié se encuentra dicho pueblo, han perecido aplastadas 13 personas.

Argel 20.—En la noche última ha sido presa de las llamas el teatro Nacional de esta ciudad.

El edificio ha quedado reducido á cuatro paredes.

No hay que deplorar afortunadamente ninguna desgracia personal.

Paris 20.—Cámara de diputados.—El ministro de Hacienda, Mr. Say, anuncia que en la semana próxima presentará un proyecto de ley pidiendo varios suplementos de crédito, que podrá examinar la comisión de presupuestos.

Añade que tiene el sentimiento de anunciar que los créditos supletorios para 1882 alcanzarán á la suma de 127 millones de francos.

A propuesta de Mr. Laisant y con el beneplácito del ministro de Hacienda, la Cámara acuerda aplazar para el jueves próximo la elección de la comisión de presupuestos, que debía verificarse mañana, á fin de que los diputados puedan estudiar detenidamente los documentos presentados por el ministro.

La comisión de tratados de comercio ha emitido dictamen favorable á la aprobación de los celebrados con España y Portugal.

Buenos-Aires 17.—El presidente de la república argentina inauguró solemnemente el 15 del corriente la Exposición continental de esta ciudad.

Berlin 21.—La «Gaceta Nacional» dice que el príncipe de Bismarck no puede ocuparse de los asuntos interiores de Alemania, pues harto tiene que hacer, consagrando todas sus fuerzas y todo el tiempo de que dispone en dirigir la política extranjera para mantener la paz de Europa cada vez mas amenazada.

Londres 21.—El «Standard» publica un despacho de Belgrado segun el cual se está estudiando un proyecto que tiene por objeto confiar al gobierno servio la administración de la Bosnia y la Herzegovina.

En cambio Servia deberá firmar un tratado de alianza perpétua con Austria y además aceptar el verificar con ella una liga aduanera.

El emperador de Austria tendría el mando en jefe de todas las fuerzas serbias en caso de guerra.

Se dice que el príncipe de Bismarck aconseja al Austria que adopte con los Estados ribereños del Danubio el mismo sistema que adoptó Prusia con los Estados de la Alemania del Norte.

Rio Janeiro (sin fecha).—Las inundaciones han causado muchas desgracias personales y materiales en el Brasil, y particularmente en la provincia de Rio Janeiro.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

Mas animacion política se juzgaba que traeria consigo la reapertura de Cortes, pero, en fin, la situacion fusionista no dá mas de sí. Diputados y senadores encuéntranse ya en el desempeño de sus elevadas funciones. Muchas esperanzas se han reanimado desde ayer. Los que esperan una cartera, una direccion ú otro cualquier alto cargo están contentos, porque el diputado ó senador en ejercicio es siempre un medio para lograrle. El salon de conferencias, si mas animado que dias atrás, no lo está aun como de costumbre, cuando están abiertas las Cortes, lo que se atribuye á la falta de rurales, que no han venido todavia, pero que ya están en camino.

Las sesiones de ayer del Congreso y Senado no fueron mas que como el preámbulo de la de hoy. Fueron importantes, sobre todo, la del Congreso, por los proyectos de ley que se leyeron. Los ministros vestian de gran uniforme. Los ministeriales fueron sentándose poco á poco, deseosos los mas de conocer por entero las nuevas obras de la situacion. Los gefes de los diversos grupos oposicionistas fueron tambien presentándose paulatinamente y ocupando sus puestos. Navarro y Rodrigo cambió un saludo y algunas palabras con Sagasta: Balaguer habló un rato rodeado de los suyos y Lopez Dominguez saludó á todos, apartándose únicamente del ministro de la Guerra, al

que tiene, como es sabido, un particular afecto, lo mismo que su pariente el Sr. Duque de la Torre. Pero al cabo apareció el Presidente de la Cámara, precedido de los graves maceros, y todo fué silencio.

Me fijaré únicamente de los varios proyectos ayer leídos por los ministros, en el del Sr. Camacho, sobre rebaja del tipo de los consumos. Leído, segun la costumbre que los ministros tienen, para su capote, cuando la lectura hubo terminado, ni los ministeriales que se habian agrupado en torno de la tribuna, pudieron formar juicio de él y si no se hubieran apresurado á publicarle los periódicos de la noche, á estas horas no le conoceríamos. Favorece á determinadas provincias, entre ellas á Asturias y á Galicia, á las que yo felicito, pero con esto, así lo decian anoche algunos diputados de la mayoría, ha agraviado el ministro á las demás. En otros círculos se decía que este proyecto es una verdadera palinodia que canta el Sr. Camacho, y que no hubiera tenido que cantar á haber hecho mejor el primer reparto de consumos. Se añade que los diputados de las provincias no favorecidas en el proyecto, no cesarán en sus pretensiones y reclamarán y reclamarán, hasta que se les oiga. Ya se anuncian reuniones de los diputados de muchas provincias con objeto de ponerse de acuerdo en las gestiones que han de practicar. Se presenta este dilema. O la cantidad que se rebaja en el nuevo proyecto superaba la contribucion autorizada, en cuyo caso era ilegal, ó no superándola no pueden votar las Cortes una ley que trastorne todo el plan de Hacienda y desequilibre el presupuesto. ¿Cómo arreglará esto la mayoría? Pues muy sencillamente: votando este proyecto, como votó en la pasada legislatura los otros planes del ministro.

Los descontentos, que se aseguraba no existian ya, empiezan á dar muestras de su existencia. Los cuarenta que suelen asistir á las reuniones del Sr. Navarro y Rodrigo, no votarán en favor del proyecto de empréstitos municipales. Esto no importa tanto como hecho, sino como síntoma. Si mañana se presenta otro proyecto que no les agrada, harán lo propio, lo que representa siempre un grupo enfrente, siempre pronto á la rebeldia.

Nocedal no se resigna mas que en apariencia. Ha publicado el documento del cardenal Moreno, pero en el mismo número falta varias veces á sus prescripciones y llama aun mestizos á los de la Union Católica. No pudiendo publicar las felicitaciones que recibe á la carta del obispo de Osma, se las remitirá á este, espedito soberbio, propio de un neo. Ha corrido el rumor de que el nuncio ha recibido del Papa instrucciones para que los obispos no ataquen demasiado al Sr. Nocedal, al que en Roma se considera como fiel hijo de la Iglesia. Apesar de todo, no se cree que hayan concluido las discusiones ultramontanas con el escrito del cardenal Moreno.

Hoy asiste gran concurrencia á las Cortes para oír á Romero Robledo, el que hará un gran discurso de oposicion sobre el asunto de los gremios. Suyo S.

SECCION VARIA.

LA DALIA.

La hermosa flor, cuyo nombre encabeza estas Variaciones, nace en Junio y está en todo su esplendor durante el mes de Agosto. Esta hermosa planta, que hace el en-

canto de muchos jardines, en los que rivaliza con la rosa, es originaria de Méjico, y no siempre ha tenido la fortaleza necesaria para soportar la intemperie de los otoños europeos. Delicada y sensible á los más ligeros combates del viento, cuando llegó de Vera-Cruz á Europa, en 1791, fué objeto de cuidadoso cultivo.

Bajo la direccion de un célebre botánico sueco, llamado Dahl, que vivia en Cádiz, la hermosa flor mejicana, se amoldó á la temperatura de todos los climas, y adquirió una variedad de colores infinita.

Puede decirse que á excepcion del negro, del verde y del azul puro, la dalia afecta todos los colores. El botánico sueco, le dió su nombre de *Dhalia*; pero en el Norte de Europa y en Alemania, se la conoce por el de *Georgina*, para no confundirla con otra planta allí comun, que se llama *Dalea*.

En nuestro hermoso suelo de España fué donde por primera vez se obtuvieron las mas bonitas variedades de esa flor.

Cuando en 1808, José Bonaparte hecho rey de España por Napoleón, entró en Madrid con su esposa, los pocos españoles que, olvidándose de su patria, se *afrancesaron* como entonces se decía, hicieron una ovacion ficticia á Pepe Botella y entre otras cosas cubrieron materialmente de dalias, el coche de aquellos personajes: los jardineros del Buen Retiro y del real sitio del Pardo, vieron obligados á sacrificar los mejores tallos de esa segunda reina de las flores. Era el mes de Julio, el arbusto se hallaba en el período de menor esplendor; la esposa de José Bonaparte no pudo menos de expresar su admiracion al corregidor de Madrid que salió á cumplimentarla al arco de triunfo de la calle de Alcalá.

En Francia empezó á aclimatarse la dalia por el 1800. Existian, sin embargo, en 1797, algunos bellos ejemplares en las sierras de la propiedad de Monceaux, por entonces situada fuera de Paris, y en los jardines del hoy palacio de Borbon, que pertenecía al príncipe de Condé. Se las tenia en invernaderos, siempre á una temperatura bastante elevada, que permitia coger las flores hasta en otoño.

El 6 de Noviembre de 1799, los individuos del cuerpo legislativo dieron en Saint-Cloud una gran fiesta á Bonaparte, que acababa de desembarcar de Egipto, y á Moreau.

Las plantas de Monceaux, de Saint-Cloud y de Meudon habian sido requisadas para la solemnidad y entre ellas figuran en primer término las dalias.

Un canastillo de estas flores fué presentado al vencedor de las Pirámides, quien se apresuró á enviar á casa de Josefina un enorme ramo.

Desde aquel dia, la dalia fué, con la camelia, una de las flores predilectas en Malmaison. La emperatriz Josefina se complacia en cuidarlas por sí misma, ayudada por jardineros que habia hecho venir expresamente de Méjico.

BOLETIN LOCAL.

Comunicannos de Sariñena las siguientes apariciones: el sarampion y el garrotillo que han principiado á diezmar aquella poblacion: la de un moderno *San Juan Bautista*, especie de *fakir* indiano, fabricante de milagros, que con un abrazo, una bendicion y un par de *floweras*, á título de limosna, no solo cura á los desahuciados del Dr. Garrido, sino que *resucita* á los muertos. No dudamos que tanto el subdelegado de medicina del partido, como el señor Alcalde, celosos por el buen nombre de la poblacion procurarán evitar semejantes farsas que tanto perjudican á la moral, sensatez y cultura de los habitantes de aquella villa.

Otra plaga que les ha llovido, bajo la forma de seres humanos, ¡oh contrasentido!, son dos investigadores dispuestos á matricular al que se permita alargar el paso por la calle. Todas estas *lindexas*, unidas á los *esquiladores* (nos entiende don Arturo) que, *con puerta*, les tomaron el pelo á los sariñenenses en la pasada feria, son las novedades que en la actualidad *privan*, segun se nos comunica por persona que nos merece completísima confianza.

Debido tal vez á las malas condiciones en que se realizó la feria de Salás, (Cataluña) parece que se ha reanimado algun tanto la de Sariñena que se está celebrando estos dias, pues segun se nos ha dicho, la concurrencia de ganados ha sido mucho mayor de lo que nos figurábamos. Las transacciones comenzaron á elevados precios, y se sostienen firmes, especialmente en la venta de ganado mular del país.

Ayer se verificó el segundo sorteo para Ultramar, en el cuartel llamado de la Compañía, ó de San Vicente el Real, donde se hallan los quintos.

El acto, como el anterior, fué presidido por el señor brigadier Ravina, gobernador militar de la provincia; á quien acompañaron, su ayudante, el señor Montero, y el secretario del Gobierno, señor Gimenez Hermosilla.

El gobierno francés ha consignado en su presupuesto un crédito de 147.000 francos para la prolongacion de la via de Pau á Aguas Buenas, hasta la frontera.

El cónsul de España en Oloron recuerda al público que el reglamento de 5 de Setiembre de 1881 previene, que los españoles domiciliados en el extranjero deben proveerse de un certificado de nacionalidad, que renovarán anualmente, sin el cual no pueden hacer valer sus derechos ni ser atendidos en las legaciones ó en los consulados.

Tambien recuerda que los españoles transeuntes, para contar con la proteccion de los cónsules y disfrutar los derechos y privilegios que les conceden los tratados y leyes, es necesario que presenten su pasaporte ó cédula de vecindad en el Consulado, dentro del octavo dia de su llegada.

La feria de ganado mular, caballo y vacuno que tiene lugar en Bayona durante el mes de Abril, se inaugurará los dias 2, 3 y 4 del próximo mes. Se han concedido 1,500 francos para premios.

La feria industrial durará desde el dia primero hasta el 20 del citado Abril.

De La Crónica de Teruel:

«Han empezado los embargos contra los industriales que se han resistido y resisten al pago de las cuotas segun las nuevas tarifas.

Está visto que estos testarudos industriales, se hallan dispuestos á no soltar la «perra» sino defendiéndola hasta el último momento.

Ahora estamos en el principio del fin.

—Nos aseguran que algunos caracterizados posibilistas de esta capital han recibido cartas de su jefe el señor Castelar recomendando que inclinen el ánimo de los industriales para que paguen sus respectivas cuotas y no se metan en belenes.

Este es el colmo de la benevolencia. Castelar más Camachino que Camacho.

Rasgos de esta naturaleza... etc.»

El Diario de Zaragoza publica el siguiente telegrama fechado el 20 en Barcelona:

«Se ha celebrado hoy la gran reu-

nion de industriales en el teatro de Novedades. Acordado ratificar acuerdos anteriores y no pagar sino se suspenden tarifas del nuevo reglamento. Suspendida la reunion á medio dia para comer, se reanudó á los dos; se empezó á discutir sobre consumos. Leida carta Maltrana de Madrid al presidente del Sindicato de esta ciudad. El Delegado del gobernador impide la lectura de la carta; los concurrentes han exigido se leyera y no accediendo, el presidente ha suspendido la sesion. Han ido delegados del gobierno y presidente, al gobierno provincial seguidos de concurrentes á la reunion: el presidente ha conferenciado secretamente con el gobernador. A la salida grandes aplausos. Dicen que la carta de Maltrana es muy grave contra el gobierno.—C.»

Parece que el gobierno ha concedido medio millon de reales para la reparacion del templo de Santa Engracia, sito en Zaragoza y perteneciente á la ciudad de Huesca.

Se halla enfermo de algun cuidado don Pedro de Miguel Lopez, celoso é inteligente Delegado del Banco de España en esta capital.

Deseamos sinceramente su pronto restablecimiento.

Ayer se hablaba en cierto círculo de la posibilidad de que el famoso don Justo pida el traslado á otra provincia.

Ya hace tiempo que este *enfant terrible*, (*pasez le motte*) de la situacion se encuentra *por demás* en esta ciudad.

Ha salido para Madrid el señor D. Anselmo Sopena y Lambea. De público se asegura que la marcha de este señor está relacionada con la instalacion en esta ciudad de una sucursal del Banco de España.

Algo hemos oido asegurar sobre este asunto, y creemos que con muchas probabilidades de éxito.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el ilustrado secretario del ayuntamiento de Binaced y activo colaborador de EL MOVIMIENTO, don Jacinto Romeo, que permanecerá unos dias en esta ciudad.

Hemos oido hablar, pero carecemos de detalles, respecto á una escena ocurrida en el despacho de un funcionario público, cuyo puesto tiene el doble carácter de eleccion popular y de nombramiento del gobierno.

No es la primera vez que ocurre un hecho análogo en la mencionada dependencia, y por lo mismo deseáramos que no volviesen á manifestarse esas genialidades, pues además de no favorecer á la respetabilidad de ciertas posiciones oficiales, suelen refluir hasta en perjuicio de la misma gestion administrativa.

La Diputacion provincial de Barcelona ha adoptado los siguientes acuerdos para combatir la filoxera:

1.º Aprobar en principio el plan propuesto por el ingeniero agrónomo de la provincia, así como la organizacion del personal para realizarlo; y el presupuesto de gastos in-

dicados en la comunicacion del señor gobernador del 7 del que rige; entendiéndose que la asignacion de 25 pesetas diarias al señor ingeniero jefe tiene el carácter de dieta devengable, mientras dicho funcionario se ocupe en las operaciones indicadas, y no el de haber fijo.

2.º Poner á disposicion del propio ingeniero, como encargado por el gobierno de los trabajos en la zona de defensa, la cantidad de 6.000 pesetas, de las 31.000 que, deducidas las 25.000 puestas á disposicion del mismo gobierno, restan como procedentes de años anteriores; entendiéndose que dichas 6.000 pesetas, lo propio que las 25.000 puestas á disposicion del gobierno, habrán de destinarse á los trabajos y gastos que origine el planteamiento y existencia de la zona de defensa.

3.º Que se ponga la precedente resolucion en conocimiento del gobierno de su majestad, al cual a la vez se eleve la súplica de que se sirva consignar de los fondos del Estado una cantidad para subvenir á los crecidos gastos que el establecimiento y existencia de la zona de defensa ha de ocasionar.

4.º Que se comuniquen las propias resoluciones á las diputaciones provinciales de Gerona, Lérida y Tarragona, rogándoles que coadyuven á la realizacion del objeto encomendado á la junta de delegados de las cuatro provincias, en cumplimiento del mútuo compromiso contraido, secundando los esfuerzos y sacrificios de la diputacion de Barcelona, encaminados á la salvacion general del país, haciendo además presente á la corporacion provincial de Lérida la necesidad de que tenga á bien rectificar los acuerdos tomados en la última sesion de la nombrada junta.

Y 5.º Solicitar del señor gobernador de Barcelona se sirva reclamar de la de Gerona la adopcion de medidas necesarias para que tengan cumplimiento las de precaucion prescritas en la vigente ley sobre filoxera, especialmente en lo que concierne á la extraccion de sarmientos y nuevas plantas, dirigiéndose análoga peticion al gobierno para que á todo trance exija el cumplimiento de la ley.

¿Qué hace la Diputacion provincial de Huesca en este importantísimo asunto? ¿Qué hace la Junta de Agricultura?

**RECORTES DE LA PRENSA.**

*El jugo del limon contra el garrotillo.*—Llama la atencion de sus comprofesores, en el *Medical Record* de New-York el doctor J. R. Page, acerca de los benéficos resultados que pueden obtenerse de la aplicacion tópica del jugo de limon para hacer desprender la membrana que se forma en la garganta, amígdalas, etc., en los casos de garrotillo. Asegura el mismo profesor, que ha sido éste el agente más eficaz que ha encontrado para dicho caso, habiéndole asegurado lo mismo otros profesores que tambien habian ensayado el jugo del limon.

Aplica dicha sustancia á la parte enferma cada dos ó tres horas por medio de un pincel de pelo de camello. En diez y ocho casos en que ha seguido este procedimiento, el efecto ha sido tal como se deseaba.

**ALCANCE.**

Madrid 21.

De *El Porvenir*:

«Las Cortes han reanudado sus tareas, y un chaparron de proyectos de ley atestiguan que el Gobierno quiere dar muestras de actividad y de vida; Sin embargo para que no se crea firmemente se dice por algunos caracterizados ministeriales que en el inau-

gurado y presente periodo legislativo no se discutirán algunos de los proyectos sometidos á la deliberacion de las Cortes.»

—Se llama al actual ministerio «pobre de espíritu,» y en verdad que el calificativo le cuadra perfectamente. Tanto arrogancia de otras épocas se ha convertido en temor y alarma, y aquellos ministros que ayer desafiaban hasta las iras de los elementos se ven hoy convertidos en mansos corderos, ganando voluntades, aunque para ello lleguen hasta despertar conmiseracion.

A los descontentos, á los discolos, se les halaga, se les mima hasta el punto de haber conseguido que el señor Nvaarro Rodrigo prometa firmemente no poner al gobierno en su marcha ni una «chinita.» Al señor Linares Rivas se le quiere conquistar y volver al redil, presentando en el Senado el proyecto relativo al establecimiento del jurado tal vez en la presente semana, si bien para no discutirlo y aprobarlo en la presente legislatura.

El Sr. Camacho, ministro de Hacienda, rectifica sus errores en materia de consumos, leyendo un proyecto de ley en el Congreso, que ha causado asombro de propios y extraños, porque no cabe una retractacion más cumplida. El ministro bajó de la tribuna gozoso, contento, cantando, y en verdad que «cantaba, la palinodia.»

La retractacion no es bastante: es tal el miedo que siente el gobierno, que admitirá cuantas enmiendas racionales se presenten al proyecto de ley leído por el Sr. Camacho en la sesion del Congreso.

Con este motivo se recordaban anoche los tiempos en que los ministros tenian la epidermis más sensible, y en que, al reconocerse error, presentaban inmediatamente la dimision. Ahora es preciso que la prerogativa régia los ponga de patitas en la calle, para que quieran entender que ha llegado el momento de dejar la cartera.»

—«Coméntase el texto de la carta dirigida al señor Page por el ministro de Fomento, pidiéndole que dimitiese, y se asegura que el señor Ferreras no se hará viejo en la direccion general de Obras públicas. Como periodista, será muy hábil, dicen los ingenieros; pero de obras públicas, no entiende una palabra. Por su parte, el señor Ferreras no recibe con gusto los parabienes.

Tal vez le sobre razon para ello. —Se anuncian varias interpelaciones al ministro de la Guerra que explanarán el señor Salamanca y el diputado señor Armiñan.

—La interpelacion del señor Romero Robledo no se circunscribirá á la cuestion de los gremios. Provocará un debate eminentemente político, en que probablemente tercién oradores de todos los matices.

Por el gobierno hablarán los ministros de Hacienda, Gobernacion, Gracia y Justicia, y al final, el presidente del Consejo. Los vuelos de al discusion serán grandes.»

—«Hay algo en la atmósfera del salon de conferencias del Congreso, que revela que el gobierno va haciendo mucho vacío á su alrededor, á pesar de mendigar, no solo el apoyo de sus amigos, sino la benevolencia de otras fracciones ó partidos políticos.»

—Anúnciase la dimision de muchos ayuntamientos, por no serles posible hacer frente á las atenciones económicas.

—Continúan adoptándose medidas de precaucion y medios de combate por la brigada antifiloxérica de la provincia de Gerona, para evitar

que se extienda la invasion del insecto destructor de los viñedos.

—En el próximo Junio se celebrará en Trujillo una exposicion regional extremeña de agricultura y ganadería.

—De *El Correo*:

«Mucha gente en el Congreso, para oír la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

Hoy, como habrá sorteo de secciones, no creemos que pueda ir más que el discurso del señor Romero Robledo y la respuesta del ministro de la Gobernacion.

Mañana y pasado hablarán los señores Canalejas, Cos-Gayon y Camacho, y si hay alusiones, quizá otros oradores.»

—En el Senado, á primera hora, hay reunion de secciones, y despues unos dictámenes de actas, pero la sesion será muy breve.

*Bases del proyecto de ley sobre consumos, leidas ayer en el Congreso por el señor Camacho.*

«La administracion podrá elevar ó reducir el tipo medio del consumo por habitante, hasta un 40 por 100 de los términos medios establecidos en la ley.

Para las provincias de la Coruña, Orense, Oviedo y Pontevedra, se aplicará en todas las especies la rebaja de un 30 por 100, y para Lugo y Canarias, la rebaja será de un 50.

Las delegaciones clasificarán los pueblos en seis categorías.

A la primera se aumentará el 15 por 100 en el término medio de consumo resultante á los pueblos de la provincia.

A la segunda el 10 por 100.

A la tercera el 5 por 100.

Se asigna el término medio de consumo resultante en la provincia para los de cuarta.

Se disminuye en 5 por 100 el tipo medio de consumo, resultante en la provincia para los de la quinta.

Y el resto de las especies dividido por los habitantes de los pueblos, comprendidos en la sexta categoría, será el término medio del consumo individual que á estos corresponda.

Los pueblos de Galicia, Asturias y Canarias, cuyos términos municipales excedan de 5 000 habitantes, se considerarán para la aplicacion de las respectivas tarifas en la base de poblacion que corresponda al número de aquellas y constituyan la villa ó agrupacion en que esté situada la capitalidad del municipio.

Los pueblos de las demás provincias se regirán por las tarifas que correspondan á las tres cuartas partes de sus habitantes.

*Disposicion transitoria*

Los ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni puertos habilitados, cuyos cupos havan resultado aumentados por la ley de 31 de Diciembre último, en más de 40 por 100 sobre los que tenian asignados antes de la misma, satisfaran solamente, durante el semestre actual, la mitad del aumento que corresponda exigirles por el expresado período de tiempo, siempre que la baja que les resulte no reduzca el expresado aumento á la menor cantidad de 40 por 100.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTOS DE HOY.—San Victoriano. CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora de los Desamparados.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FOTOGRAFÍA

# Felix Preciado

28, COSO ALTO. 28,

# RETRATOS

magnificos sin pérdida de parecido por el retoque. Ampliaciones, bustos hasta el tamaño natural directos ó reproducidos de otros pintados ó en negro.

SE GARANTIZA EL PARECIDO.

## LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli numero 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

### PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

### VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

### VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.  
Sr. D. José Amell.  
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.  
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.  
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.  
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupí.  
Sr. Marqués de Montoliu.  
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

### COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.  
Sr. D. José Carreras y Xuriach.  
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

### ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:

A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese ántes. Es aplicable á la formacion de dotes, redencion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumenlar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época es que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda

poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.

Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

## ECO DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Organo de los Establecimientos Laicos y Libres bajo el patronato de Víctor Hugo, Diaz y Perez, Luis Blanc, Crouset, Clemenceau, Rochefort y Clovis Hugues.

Director Dr. D. BARTOTOMÉ GABARRÓS Y BORRÁS.

Publicase dos veces al mes.

Un número, 2 cuartos.—Doce números 2 y 1/2 reales en la capital y 3 reales fuera de ella.—Veinte y cuatro números, 5 reales, y 6 fuera.—Para los protectores de la Confederacion de la Enseñanza Laica, gratis.

Se admiten suscripciones en cada Escuela Laica, en las principales librerias y en la redaccion y administracion de EL MOVIMIENTO.—Huesca.

## Bálsamo Africano SID-LEY

Eficacísimo en toda clase de reuma ó dolor exterior. Frasco 24 rs. Botica de Camo (D. Carlos), Huesca.

## Venta en comision

del sulfato de quina Pelletier. Precio arreglado á la plaza de Zaragoza. Botica de Camo (D. Carlos)—Huesca.

Se venden en junto ó por separado tres viñas con abundantes olivos, sitas en términos de esta ciudad partida de Jara, Regatillo y Baldecambas, siendo su cabida respectivamente de 7 hectáreas, 50 áreas 56 centiáreas la primera, 2 hectáreas 71 áreas 76 centiáreas la segunda, y 3 hectáreas, 57 áreas 59 centiáreas la tercera.

Para más detalles, el administrador de este periódico.



PILDORAS DE LOURDES.  
PILDORAS DE LOURDESS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. MORALES, Carretas, 39 Ma-

NUEVA ESTERERIA de Joaquin Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

Coche. Se vende uno de cuatro ruedas, descubierto, en buen estado y muy ligero; se dará barato. El administrador de este periódico enterará.